

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21836 SALAMANCA

Edicto.

Don Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 4, y Mercantil de Salamanca.

1.- Que en el procedimiento Concurso Ordinario 412/16, del deudor Sucesores de J. Caballero, S.L., con CIF n.º B-37376977, por auto de fecha 1 de julio de 2020, se ha procedido a declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por auto de fecha 20 de noviembre de 2019.

2.- Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

Salamanca, 8 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Javier Iglesias Martín.

ID: A200028644-1